

Anexo I

Propuestas dirigidas a grupos en situación de vulnerabilidad

	Personas privadas de libertad	Personas con discapacidad	Personas Migrantes	Personas del Colectivo LGTBQ+	Personas envejecientes
PLD	<p>Universalizar el nuevo modelo de gestión penitenciaria, construyendo nuevas cárceles y readequando las infraestructuras de las existentes, para disminuir los niveles de hacinamiento entre los privados de libertad.</p> <p>Establecer la atención primaria de salud en los centros penitenciarios, promoviendo la visita periódica de especialistas en las enfermedades de mayor prevalencia en los mismos.</p>	<p>Iniciar una jornada intensiva de seguimiento a las enfermedades crónicas, con énfasis en hipertensión y la diabetes, en el sistema de seguimiento médico ambulatorio, evitando así que una enfermedad crónica mal atendida, termine en complicaciones agudas de los sistemas cardiovasculares y renales.</p> <p>Desarrollar el programa educativo, psicológico, de salud y de apoyo económico para las familias con hijos en condición de discapacidad física.</p> <p>Promover la formación de una nueva generación de docentes de excelencia especializados en educación para niños, niñas y adolescentes con discapacidad. En particular, formar docentes en lengua de señas para facilitar la inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva en las distintas provincias.</p> <p>Establecer el bachillerato a distancia que, con el uso de una plataforma digital, facilite la oferta del servicio educativo flexible a estudiantes impedidos de acceder a la educación presencial por razones de fuerza mayor como discapacidad motora.</p> <p>Reenfocar el sistema de riesgos laborales para promover la reinserción laboral de personas que desarrollen discapacidad leve o media como producto de un accidente laboral.</p> <p>Establecer el programa "Ángeles de la Comunidad" para crear empleos de servicios a la comunidad, en actividades como cuidado infantil, cuidado de personas con discapacidad, cuidado de personas envejecientes y provisión de alimentos, entre otros.</p> <p>Establecer por ley el Sistema Nacional de Cuidado, el cual establecerá un conjunto de acciones de apoyo desde el Estado a las personas que están a cargo de otros miembros de la familia como envejecientes y personas con discapacidad severa.</p>	<p>Implementar un sistema de permisos de residencia temporales de un máximo de tres años, solicitados por empleadores del sector privado, donde todo inmigrante no calificado estará sujeto a inspecciones periódicas y seguimiento a sus actividades. Una vez cumplido el plazo, tendrá que regresar a su país sin posibilidad de retornar en los próximos siete años, para que no hagan residencia fija en la República Dominicana. Este sistema seguirá las buenas prácticas de la política migratoria de Singapur.</p> <p>Incluir en los permisos de trabajo y los carnets temporales de migrante regular, todos los datos, incluyendo el registro biométrico que facilite patrones de reconocimiento facial, información que estará disponible en línea para que los oficiales de migración puedan revisar el estatus migratorio en las inspecciones regulares.</p> <p>Implementar equipos inter-agenciales de inspección municipal, a fin de que sistemáticamente se revise el estatus de regularidad migratoria de personas extranjeras, revisando si tienen al día sus informaciones y si están bajo contratos temporales de trabajo. Estos agentes tendrán entrenamiento especializado en revisiones migratorias respetuosas de la dignidad humana.</p> <p>Mejorar las infraestructuras de los centros de detención de inmigrantes irregulares.</p> <p>Haremos un llamado a todo nacional extranjero que se encuentre con estatus migratorio irregular en territorio dominicano, a que, de manera voluntaria, en un plazo de 30 días, retorne a su país de origen, para lo cual estableceremos puntos específicos de asistencia en cada provincia y municipio, para facilitarles a los que así lo requieran, el transporte hasta su país, garantizando sus derechos con un trato humanitario y digno.</p>	<p>Implementar una campaña de concienciación ciudadana que promueva el respeto a la dignidad de los demás sin importar su condición social, religión ni preferencia sexual, cuidadosamente diseñada para hacer valer derechos, sin la más mínima intención de la promoción o normalización de conductas.</p>	<p>Implementar un sistema de cuidado de envejecientes en sus hogares para que, durante tres días a la semana, el personal de "Ángeles de la Comunidad" atienda a estos envejecientes, a fin de permitir que sus familiares puedan tomar descanso de las responsabilidades de cuidado.</p> <p>Establecer un sistema de seguimiento médico ambulatorio, incluyendo visitas al hogar de personas envejecientes por parte de personal de salud de los centros de primer nivel de atención, para dar seguimiento a sus indicadores y marcadores analíticos, para garantizar su buen estado de salud.</p> <p>Priorizar a la población envejeciente en zonas rurales, dentro de las jornadas de seguimiento a enfermedades crónicas, ya que muchos envejecientes diabéticos que se dedican a la agropecuaria terminan desarrollando pie diabético por el uso continuo de calzados de goma, lo cual tiene graves consecuencia sobre su salud.</p> <p>Desarrollar jornadas de alfabetización a personas envejecientes, lo que propicia la inclusión en el mercado laboral, al tiempo en que se garantiza un derecho fundamental de las personas: la educación.</p> <p>Reforzar la ley contra el maltrato a las personas envejecientes.</p> <p>Incluir en el Seguro Familiar de Salud la cobertura para los adultos mayores con problemas de salud mental, brindándoles acceso a especialistas, a medicamentos y tratamiento ambulatorio e internamiento, en los casos que sea necesario.</p>

	Personas privadas de libertad	Personas con discapacidad	Personas Migrantes	Personas del Colectivo LGBTQ+	Personas envejecientes
		<p>Triplicar el monto recibido en las transferencias monetarias para las mujeres que tengan en su hogar envejecientes, personas con discapacidad, personas con enfermedades terminales y otros dependientes.</p> <p>Subsidiar la contratación de personas que viven con alguna discapacidad, asumiendo el gobierno la contribución a la seguridad social que le corresponde a los empleadores.</p> <p>Construir un Centro de Atención Integral a la Diversidad (CAID) en los municipios de mayor prevalencia de personas con discapacidad, dando prioridad a la conclusión del CAID de Santo Domingo Este.</p> <p>Duplicar el monto recibido en las transferencias monetarias para personas con discapacidad, independientemente de si están trabajando o no, llegando a cuadruplicarlo en caso de envejecientes con discapacidad no asociada a la edad.</p> <p>Exonerar a las personas con discapacidad del pago de transporte urbano e interurbano, mediante la inclusión de un dispositivo en sus carnets del CONADIS.</p> <p>Exonerar de impuestos y aranceles, la adquisición de vehiculos con adaptaciones especiales para personas con discapacidad, como carros y autobuses con rampa.</p>	<p>Implementar la revisión cruzada inter municipal en las localidades de alta frecuencia de inmigrantes, estableciendo sanciones a los equipos completos migratorios de los municipios donde se verifique un alto nivel de incumplimiento de regularización migratoria y estableciendo reconocimientos a los equipos de migración donde se tenga menor porcentaje de migrantes no regularizados.</p>		
OD	<p>Transferir al Poder Judicial el manejo y responsabilidad del sistema carcelario nacional, crear una Policía Judicial entrenada y calificada para esta tarea.</p> <p>Evaluar, ajustar y expandir las experiencias del "Nuevo Modelo Penitenciario", implementado de manera gradual en la totalidad de centros penitenciarios del país.</p> <p>Promover la justicia distributiva y restaurativa como precursores de integración de expresidarios.</p>	<p>Promover la inclusión de las personas con discapacidad en la vida pública y laboral en general, ampliando la oferta educativa de los CAID, haciendo oficial y obligatorio el alfabeto braille y el lenguaje de señas en toda actividad pública, adaptando los sistemas de movilidad a los ciegos, usuarios de sillas de ruedas, entre otros.</p> <p>Establecer una pensión digna a las personas con discapacidad aguda y adoptar políticas de estímulo a la integración laboral de las personas con discapacidad y necesidades especiales.</p> <p>Desarrollar un plan nacional de accesibilidad universal, con énfasis en centros educativos, oficinas públicas, centro médicos y transporte, que promueva la accesibilidad universal tanto al entorno físico como a la información, la comunicación y al conocimiento</p>	<p>Diseñar e implementar una política migratoria coherente y responsable, que ponga fin al tráfico y corrupción en la frontera y que promueva que todas las personas contratadas en cualquier sector económico estén en una situación migratoria regular, con su debida documentación, cumpliendo con las leyes dominicanas.</p>	<p>Crear el marco legal para reconocer igualdad de derechos de todas las parejas, garantizando la inclusión del cónyuge en la seguridad social, el derecho a la herencia y el resto de los derechos consagrados para las parejas heterosexuales.</p> <p>Implementar una política de igualdad de género en el sistema educativo que actualice los contenidos y las prácticas para desmontar los imaginarios que naturalizan la violencia y los estereotipos de género, y que enseñe modelos de relaciones interpersonales sanas, armoniosas e igualitarias.</p>	<p>Universalizar la pensión mínima solidaria no contributiva con metas claras y transparentes para avanzar hacia la inclusión de todas las personas de más de 60 años edad para retiro, con criterios definidos y no de manera discrecional, financiada por el presupuesto nacional y la Caja Nacional de Pensiones y Jubilaciones, que centralizará el sistema de pensiones y los aportes de trabajadores, patronos y el Estado.</p>

	Personas privadas de libertad	Personas con discapacidad	Personas Migrantes	Personas del Colectivo LGTBQ+	Personas envejecientes
FA	Promover reformas y humanización del sistema penitenciario, policial y judicial, así como el correcto desarrollo de vigilancia sobre la aplicación correcta de los contenidos de los nuevos marcos de actuación.	Sin contenido	Integrar la diáspora al proceso nacional de democracia y desarrollo. Establecer a ese fin los mecanismos institucionales pertinentes, que hagan efectiva su participación directa en los asuntos públicos del país; y así mismo, crear las políticas públicas necesarias para que las remesas se conviertan en factor de desarrollo en las localidades donde residen las familias receptoras de las mismas; al tiempo que sirvan al ahorro que garantice un futuro y retorno feliz a los migrantes.	Fomentar el reconocimiento y respeto a la diversidad desde una perspectiva de inclusión social plena: que propenda a desmontar la cultura machista, fomentar la igualdad de género y proveer una oferta curricular que recupere la filosofía, incluya las artes y la educación sexual integral.	Sin contenido
PPT	Sin contenido	Sin contenido	Sin contenido	Sin contenido	Dotar toda la población con edad igual o superior a 65 años, que no trabaje y que no tenga empresas, de una pensión universal equivalente al 60% del salario mínimo, en el caso de no trabajar, y entre el 60 y 90% del salario, en el caso de que sea un trabajador o trabajadora que contribuya a la seguridad social. Reformular el sistema dominicano de seguridad social y lo transformaremos en un sistema de reparto.
PRM	<p>Acelerar los procesos jurídicos y legales para gestionar las causas de fondo de estas personas, y que la sobrepoblación por mora jurídica se minimice.</p> <p>Promover que, mientras la población se encuentre en la cárcel, reciban capacitaciones laborales, artísticas, religiosas, psicológicas, de manera tal que la estadía en estos centros sea realmente un proceso de reformación que lleve a la reinserción de esas personas.</p> <p>Impulsar desde el Estado un programa de reinserción laboral, para pasar de personas que hoy son pasivos sociales a transformarlos en activos para la sociedad.</p>	<p>Generar políticas adecuadas para promover la integración y participación en la sociedad de todas las personas, priorizando a las personas con discapacidad, generando así la seguridad de que tienen las mismas oportunidades que las demás personas, en temas como acceso a educación, empleo, seguridad, salud y servicios públicos.</p> <p>Proporcionar espacios que favorezcan la seguridad, tanto física como emocional para su integración y aportes al creciente desarrollo del país. El Plan de Gobierno para el periodo 2024 - 2028 estará orientado asegurar igualdad de condiciones, aplicando el Plan de implementación de la Ley 5-13 sobre Discapacidad (2% empleo privado y 5% empleo público. Programa RD Trabajo).</p> <p>Asegurar el mejoramiento de programas de educación especial inclusiva. Ampliar los programas de formación técnica y superior para empleabilidad de personas con discapacidad y aumentar el número de personas con discapacidad beneficiarias de becas de estudios nacionales e internacionales.</p> <p>Mejorar la infraestructura y capacidad del personal de salud dedicado a personas con discapacidad.</p> <p>Implementar el Programa de Policía de Proximidad, con formación para apoyo a personas con discapacidad.</p>	<p>Cumplir la ley general de Migración No. 285-04, que expresa el respeto a los derechos humanos.</p> <p>Establecer los medios necesarios para una migración segura, ordenada y legal, abordando tanto a los migrantes que laboran en sectores específicos de la economía nacional como a la ciudadanía dominicana que buscan oportunidades de empleo en el extranjero.</p> <p>Dar continuidad a la diáspora como política priorizada.</p> <p>Ampliar la cobertura y los beneficios destinados a los ciudadanos dominicanos que residen fuera del país.</p> <p>Ampliar el Seguro SENASA para personas en el exterior.</p> <p>Elaborar una estrategia efectiva para la inclusión de dominicanos(as) policías en el exterior al Plan de Seguridad Ciudadana y en la Reforma Policial.</p> <p>Garantizar aportes voluntarios a la AFP-Reservas, combinados con aportes estatales para el momento del retiro.</p> <p>Elaborar la estrategia para atraer inversión de dominicanas en el exterior en la política de Cuidados.</p>	<p>Trabajar para garantizar que todas las personas, sin importar su origen, género, orientación sexual, o capacidad, tengan acceso equitativo a oportunidades y servicios. Esto incluirá el fortalecimiento de políticas y programas para la educación inclusiva, el empleo equitativo y la accesibilidad universal.</p>	<p>Otorgar el seguro de salud para las personas pensionadas.</p> <p>Triplicar el capital del seguro subsidiado para personas adultas mayores.</p> <p>Implementar un Programa de Policía con formación especial y específica para apoyo a personas adultas mayores.</p> <p>Implementar la Política de Cuidados de Envejecientes. Articular la consolidación interinstitucional de un Sistema Integral de Protección a la persona adulta mayor con enfoque garantista, más allá de la visión caritativa y/o asistencialista, fortaleciendo las instituciones estatales, empresariales y sociales vinculadas al tema.</p> <p>Incluir un componente de viviendas para personas adultas mayores en el Plan Dominicana se reconstruye.</p> <p>Crear el primer programa de orientación ciudadana acerca del proceso de vejez, atención y cuidados que debe brindarse a estas personas, y promover la imagen de la población envejeciente, mediante programas de interacción de la población infantil con las personas adultas mayores en las escuelas.</p>

	Personas privadas de libertad	Personas con discapacidad	Personas Migrantes	Personas del Colectivo LGBTQ+	Personas envejecientes
		<p>Ampliar los Centros de Atención Integral para la Discapacidad (CAID). Fortalecer el Consejo Nacional de Discapacidad y devolver su fin natural, fortaleciendo y promoviendo su relación con instituciones gubernamentales. Aplicar el Plan Nacional de Infraestructura Vial inclusiva y ejecutar la estrategia de construcción de viviendas inclusivas.</p> <p>Promover a creación de Departamentos de Inclusión en todas las alcaldías y distritos municipales, que a su vez funcionarán como una extensión del CONADIS en todo el territorio nacional.</p> <p>Promover la Educación inclusiva que respete y valore la diversidad, la inclusión de personas con discapacidades y la aceptación de la diversidad cultural. Programas de Empleo equitativo, accesibilidad universal a los espacios públicos, servicios y recursos, promoción de la participación activa de todas las personas en la vida cívica y política, cultura y medios de comunicación inclusivos, para reflejar la realidad y promover la aceptación y la comprensión entre diferentes grupos.</p> <p>Hacer de nuestra movilidad urbana una que sea accesible, inclusiva y segura para todos los ciudadanos, incluyendo a las personas con cualquier tipo de discapacidad, a través de la eliminación de barreras y la garantía de accesibilidad universal.</p> <p>Garantizar la atención médica especializada a estudiantes con necesidades especiales, incluyendo aquellos con discapacidades físicas, intelectuales o emocionales.</p>	<p>Establecer un plan para atraer inversiones de la diáspora para el programa de Desarrollo Productivo Rural en sus pueblos de origen.</p> <p>Desarrollar un plan de protección jurídica de las inversiones de dominicanos en el extranjero en inmuebles en el país.</p> <p>Reducir en 20% el flujo de dominicanos y dominicanas que se van a vivir a otro país.</p> <p>Atraer remesas de inversión de capital por al menos 4 mil millones de dólares en 4 años.</p> <p>Impulsar el desarrollo de proyectos productivos en la zona fronteriza que generen 50 mil nuevos empleos.</p> <p>Garantizar la cotización a la seguridad social de 200 mil nuevos trabajadores migrantes en el país.</p>		<p>Implementar un Programa de Deporte Comunitario inclusivo.</p> <p>Asegurar que el 100% de la población envejeciente esté afiliada al Seguro Familiar de Salud.</p> <p>Asegurar que el 100% de la población de 60 años y más pensionada se encuentra afiliada a seguro de salud.</p>
FP	Sin contenido	<p>Realizar una encuesta nacional de discapacidad que permita cuantificar el total de personas que presentan discapacidades en el país.</p> <p>Realizar un inventario de empresas como públicas y privadas, que emplean a personas con discapacidad.</p> <p>Fomentar una cultura de inclusión laboral para personas con habilidades especiales, e impulsar políticas públicas que favorezcan la inclusión.</p> <p>Conformar una red nacional de aliados estratégicos y proveedores de servicios para la inclusión laboral de personas con habilidades especiales.</p> <p>Involucrar al sector empresarial en la generación de oportunidades laborales para la contratación de personas con habilidades especiales.</p>	<p>Estandarizar la oferta consular a través de herramientas tecnológicas que consoliden las solicitudes de visas y las citas para servicios de los ciudadanos extranjeros y dominicanos que requieran de éstos.</p> <p>Crear el Centro Nacional de Visas (CNV) que se encargará de procesar y depurar todas las categorías de visas de inmigrante a través de una página web administrada desde el viceministerio de servicios consulares del MIREX en coordinación con todos los consulados dominicanos en el mundo.</p> <p>Promover el Centro de Contacto Nacional (CCN) como herramienta de CRM que permita automatizar y gestionar las relaciones con los usuarios de los servicios consulares.</p>	Sin contenido	<p>Crear espacios promotores del envejecimiento activo y saludable.</p> <p>Crear oportunidades para que las personas pensionadas y/o jubiladas, que lo decidan, puedan incorporarse a distintos programas, proyectos y ejecutorias en donde puedan participar, aportando sus experiencias profesionales o laborales.</p>

	Personas privadas de libertad	Personas con discapacidad	Personas Migrantes	Personas del Colectivo LGBTQ+	Personas envejecientes
		<p>Conformar un banco nacional de datos con información de personas con discapacidades especiales que trabajan o desean trabajar.</p> <p>Crear una alianza pública-privada para promover la inclusión laboral para las personas con discapacidades.</p> <p>Aprobar una ley de Desarrollo Social con atribuciones y beneficios especiales para personas con discapacidades.</p> <p>Programas de capacitación para habilitar a las personas con capacidades especiales a insertarse en el mercado laboral.</p> <p>Programa para fomentar el empleo público de personas con movilidad reducida.</p> <p>Adaptar los espacios públicos para el desplazamiento de las personas con discapacidades.</p>	<p>Establecer políticas migratorias claras, que fomenten la legalidad y la regularización de la situación migratoria de los extranjeros en el país, de conformidad con la Constitución de la República, la Ley 285-04, y los tratados y declaraciones debidamente suscritos y ratificados por el Estado dominicano.</p> <p>Promover la educación y la sensibilización sobre los derechos y responsabilidades de los migrantes, tanto en la población local como en la comunidad migrante.</p> <p>Procedimientos y brindando asistencia legal a aquellos que lo necesiten todo de acuerdo la ley 285-04 y su reglamento.</p>		
PRD	<p>Acelerar la reforma del sistema carcelario, que incluya efectivos programas de reinserción social de los presos, para que las cárceles dejen de ser "centros de formación de criminales", verdaderas "escuelas del crimen", como lo son hoy día.</p>	Sin contenido	Sin contenido	Sin contenido	<p>Continuar la creación de centros de día de atención de forma integral a los adultos mayores, facilitando el acceso a más y mejores servicios sociales, de salud, recreación, alimentación balanceada, actividades físicas y orientaciones para promover un ambiente saludable.</p>
GENS	<p>Para tales fines, sin perjuicio del sagrado derecho constitucional a la propiedad privada, acordaremos con los propietarios de las tierras entregarles cada año el diez por ciento (10%) de los beneficios que la explotación de las mismas generen, el cuarenta por ciento (40%) será para la manutención de los privados de libertad y el restante cincuenta por ciento (50%) será depositado en una cuenta bancaria propiedad de la persona privada de libertad, para una vez cumplida la pena, pueda emprender un proyecto de vida que le garantice su sustento y no se vea por razones económicas obligado a reincidir en el crimen.</p> <p>Suspenderemos toda vía de comunicación electrónica entre las personas privadas de libertad.</p> <p>Toda persona reincidente en el delito y que se encuentre en libertad, deberá realizar visitas</p>	<p>Nuestra gestión estará muy orientada a reducir las trabas sociales creadas contra las personas con discapacidad y en tal sentido el nuevo sistema de seguridad social deberá garantizar plenamente el acceso a las atenciones médicas y a medicamentos a estos dominicanos. Para ello, crearemos en cada municipio un gran parque hogar para las personas con discapacidad que ameritan ser cuidados de manera especial y cuyos familiares así lo decidan.</p> <p>El nuevo Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación deberá contratar profesores de educación especial para garantizar que todos los niños con Condición del Espectro del Autismo reciban las mismas atenciones, cuidados y formación académica que los demás. Con esta medida liberamos gran parte de los recursos de sus sacrificadas familias y eliminamos cualquier tipo de discriminación.</p>	Sin contenido	Sin contenido	<p>Al término de nuestro gobierno cada municipio del país deberá contar con un gran parque hogar de adultos mayores, para dar acogida a los envejecientes desamparados o que así lo necesiten por razones atendibles. Con eso erradicaremos la triste historia de ver personas adultas mayores deambulando por las calles.</p> <p>Todo dominicano que haya cumplido sesenta (60) años de edad tendrá derecho a una pensión universal equivalente a la canasta básica familiar establecida por el Banco Central de la República Dominicana.</p>

	Personas privadas de libertad	Personas con discapacidad	Personas Migrantes	Personas del Colectivo LGTBQ+	Personas envejecientes
	<p>periódicas al ministerio público durante los próximos cuatro años inmediatamente después de la fecha de haber sido dejado libre, tiempo durante el cual deberá cargar un mecanismo de georreferenciación que permita a las autoridades tener pleno control de sus movimientos,</p> <p>Todos estos dispositivos tecnológicos serán fabricados en República Dominicana, con lo cual crearemos nuevos empleos,</p> <p>Nota: Estas medidas nos permitirán crear más de cincuenta mil, (50,000) nuevos empleos directos y a la vez aumentar las exportaciones agroindustriales del país.</p>				
PED	Sin contenido	Sin contenido	Creación de muro fronterizo en hormigón, crear visa de trabajos bien documentadas para estandarizar el flujo migratorio.	Sin contenido	Sin contenido